



SEN. OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

CÁMARA DE SENADORES

PRESENTE.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LA TITULAR DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PRESENTADA POR LAS SENADORAS VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA, PATRICIA MERCADO CASTRO, INDIRA KEMPIS MARTÍNEZ, Y LOS SENADORES CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH, NOÉ CASTAÑÓN RAMÍREZ, LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS, JUAN ZEPEDA HERNÁNDEZ, Y EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA

Los suscritos, Verónica Delgadillo García, Patricia Mercado Castro, Indira Kempis Martínez, Clemente Castañeda Hoeflich, Noé Castañón Ramírez, Luis David Ortíz Salinas, Juan Zepeda Hernández, y Emilo Álvarez Icaza Longoria, Senadoras y Senadores de la LXV Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en los Artículos 8, Numeral 1, Fracción II, Y 276 Numeral 1, Fracción I del Reglamento Del Senado De La República, somete a consideración la siguiente **proposición con Punto de Acuerdo por la cual el Senado de la República solicita la comparecencia de la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Recientemente se ha dado a conocer de manera pública que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología llevó a cabo y mantiene una denuncia en contra de científicos e investigadores por los supuestos delitos de operación con recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada y peculado.¹

La denuncia interpuesta por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) tiene como origen la autorización de cerca de 200 millones de pesos que fueron asignados al

¹ FGR solicita por segunda ocasión órdenes de aprehensión contra científicos acusados por Conacyt tras rechazo de juez. Animal Político.

<https://www.animalpolitico.com/2021/09/fgr-orden-aprehension-cientificos-acusados-conacyt-juez-rec-haza/>

Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual el Senado de la República Solicita la Comparecencia de la Titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Presentada por las Senadoras Verónica Delgadillo García, Patricia Mercado Castro, Indira Kempis Martínez, y los Senadores Clemente Castañeda Hoeflich, Noé Castañón Ramírez, Luis David Ortíz Salinas, Juan Zepeda Hernández, y Emilo Álvarez Icaza Longoria



órgano autónomo consultivo denominado, Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C., bajo el argumento de una supuesta duplicidad de funciones con el propio Conacyt.²

Cabe señalar que la figura del órgano autónomo consultivo, por ley desde su creación en el año 2002 recibía financiamiento público, y que ahora se encuentra bajo la mira de la Fiscalía General de República por la implementación de un supuesto sistema para recibir fondos de forma ilegal.

Ante esto la comunidad investigadora y científica ha hecho un llamado a las autoridades correspondientes para que cesen dichas acusaciones, las cuales han comenzado a considerarse como acciones directas en contra de la misma comunidad científica del país.

Es de recordar que el mismo Foro Consultivo Científico y Tecnológico ha dado a conocer la operación y destino de sus finanzas, las cuáles “en el último año y medio se invirtió 0.36% en telefonía celular, por cierto en apoyo de las actividades, no de la operación; 0.67% en bocadillos, 7% en servicios generales, 18.92% en servicios personales para la administración y operación, y 70.7% en el desarrollo de proyectos”³.

Las denuncias se encuentran dirigidas particularmente en contra de aquellos investigadores y científicos que formaban parte de los Comités Técnicos de Administración del Conacyt, comité encargado de aprobar aquellos proyectos que solicitaban recursos del Fondo Institucional del Conacyt y del Comité de Apoyos Institucionales.⁴

II. El intento de la Fiscalía General de la República de obtener órdenes de aprehensión contra 31 científicos, investigadores y ex funcionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), exhibe una vez más el uso faccioso que el Gobierno Federal hace de las instituciones contra las voces críticas e incómodas, así como su menosprecio a la ciencia y la innovación tecnológica.

² Ibidem.

³ FGR solicita por segunda ocasión órdenes de aprehensión contra científicos acusados por Conacyt tras rechazo de juez. Animal Político.
<https://www.animalpolitico.com/2021/09/fgr-orden-aprehension-cientificos-acusados-conacyt-juez-rec-haza/>

⁴ Ibidem.

Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual el Senado de la República Solicita la Comparecencia de la Titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Presentada por las Senadoras Verónica Delgadillo García, Patricia Mercado Castro, Indira Kempis Martínez, y los Senadores Clemente Castañeda Hoeflich, Noé Castañón Ramírez, Luis David Ortíz Salinas, Juan Zepeda Hernández, y Emilio Álvarez Icaza Longoria



Se rechazan aquellas acciones que representen una política de agresividad en contra de la comunidad investigadora y científica de nuestro país, incluyendo intimidación, amenazas y recortes de recursos públicos.

Se condena la agresión que el gobierno está ejerciendo en contra de la comunidad científica. Nuestro país necesita fortalecer el desarrollo de la ciencia, no poner más obstáculos; las y los científicos son aliados de México, no enemigos.

Ante dicho escenario y situación en que se encuentran los hechos enunciados, y debido a la participación directa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la presente proposición con punto de acuerdo tiene por objeto hacer un llamado a la titular del Conacyt para que comparezca ante el pleno del Senado de la República e informe de forma exhaustiva los elementos que dieron origen a la ya mencionada denuncia.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República solicita de la manera más atenta la comparecencia de la Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, María Elena Álvarez-Buylla, ante el Pleno de esta Cámara de Senadores, con la finalidad de exponer de forma exhaustiva los elementos que dieron origen a la denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra de investigadores y científicos.

ATENTAMENTE

Senado de la República

LXV Legislatura

septiembre de 2021

Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual el Senado de la República Solicita la Comparecencia de la Titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Presentada por las Senadoras Verónica Delgadillo García, Patricia Mercado Castro, Indira Kempis Martínez, y los Senadores Clemente Castañeda Hoeflich, Noé Castañón Ramírez, Luis David Ortíz Salinas, Juan Zepeda Hernández, y Emilio Álvarez Icaza Longoria



Sen. Verónica Delgadillo García

Sen. Clemente Castañeda Hoeflich

Sen. Patricia Mercado Castro

Sen. Noé Castañón Ramírez

Sen. Luis David Ortíz Salinas

Sen. Indira Kempis Martínez

Sen. Juan Zepeda Hernández

Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria

Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual el Senado de la República Solicita la Comparecencia de la Titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Presentada por las Senadoras Verónica Delgadillo García, Patricia Mercado Castro, Indira Kempis Martínez, y los Senadores Clemente Castañeda Hoeflich, Noé Castañón Ramírez, Luis David Ortíz Salinas, Juan Zepeda Hernández, y Emilio Álvarez Icaza Longoria